



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilarmuni@gmail.com
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 30 de octubre de 2025.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE. UU N° 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir el Contrato firmado del procedimiento del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESTUDIANTES DE DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PILAR - PLURIANUAL CON ID N° 471.567".

En cumplimiento a lo establecida la Resolución de la DNCP N° 230/2024 Artículo 67. Contrato u orden de ejecución, que menciona: (...) La convocante deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de ejecución; del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y; el acto administrativo que designa al Administrador del contrato. Teniendo en cuenta que ya se ha superado los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, se remite las documentaciones con la respectiva Declaración Jurada de Responsabilidad firmado por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal y la RESOLUCIÓN DNCP N°3254/25.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito se tenga por considerado el presente caso y la emisión del Código de Contratación del contrato de referencia.

Atentamente



MAG. MARÍA ISABEL LOBOS V.
DIRECTORA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR